



GOBIERNO
DE ESPAÑA

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO
EN CATALUNYA

DELEGACIÓ DEL GOVERN A
CATALUNYA

AREA DE INDUSTRIA Y ENERGIA AREA D'INDUSTRIA I ENERGIA

ANUNCIO

POR EL QUE SE SOMETE A INFORMACIÓN PÚBLICA LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN “PREMONTAJE, MONTAJE, COMISIONADO Y PUESTA EN MARCHA DE BRAZOS DE DESCARGA 16” EN LA PLANTA DE BARCELONA.

Al los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos y en el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, y en el artículo 33 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública la solicitud señalada que, a continuación, se detalla:

Peticionario: ENAGAS TRANSPORTE S.A.U., con domicilio en Paseo de los Olmos, 19 (C.P. 28005) Madrid.

Objeto de la Petición: Autorización administrativa y aprobación proyecto de ejecución del proyecto premontaje, montaje, comisionado y puesta en marcha de los brazos de descarga de 16” en la Planta de recepción, almacenamiento y regasificación ubicada en el Muelle de Inflamables de Barcelona.

Ingeniero Redactor del Proyecto: D. Angel Luis López Salas. Ingeniero del C.O.I.I.M

Presupuesto: 4.115.527,15€. (CUATRO MILLONES CIENTO QUINCE MIL QUINIENTOS VEINTISIETE EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS).

Órgano competente: El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa y la aprobación del proyecto de ejecución es la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico; y el **Órgano tramitador:** el Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Cataluña

Lo que se hace público para conocimiento general y para que quienes se consideren afectados puedan examinar el Proyecto en el Área Funcional de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Barcelona, sita en C/ Bergara, nº 12-4ª, 08002-Barcelona, o en el siguiente enlace:

<https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/26ff5a3e149d63a111223605d6e685f62248af34>

Ante esta Área, se podrán presentar, bien en soporte físico por escrito, en el Registro General de dicha Subdelegación del Gobierno o bien a través del Registro Electrónico de la Administración General del Estado <https://rec.redsara.es>, las alegaciones que consideren oportunas o en las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de diez (10) días a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

EL DIRECTOR DEL ÁREA DE INDUSTRIA Y ENERGÍA
Luis Terradas Miarnau

CORREO ELECTRONICO:

Industria.barcelona@correo.gob.es

C/ Bergara, 12-4ª planta
08002 - BARCELONA
Tel.: 93 520 9719
Fax: 93 520 9723



CSV : GEN-04d2-4143-d707-4858-5b39-43b7-f05c-f072

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : LUIS TERRADAS MIARNAU | FECHA : 26/07/2022 23:06 | NOTAS : F